Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CERTIFICACIÓN**	**CÓDIGO: U110R-FO615** **FECHA: 22/06/2016** **VERSIÓN: SIETE (7)**

CONSECUTIVO No 6964

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA

DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizo el Sector Salud en el Distrito Capital, el cual consagra en su Artículo 5 la subrogación en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos de la Oficina de Contratación de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. se encontró que el (la) señor(a) **JUAN CARLOS BARRIOS MÉNDEZ** como, **MEDICO ESPECIALISTA - PEDIATRA**, identificado (a) con C.C. Núm. 80.135.967**,** tiene con la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. varias órdenes de Prestación de Servicio. Sin que exista solución de continuidad en su ejecución, desarrollando las obligaciones pactadas con autonomía técnica, Administrativa y sin subordinación laboral alguna desde el día 9/1/2014, teniendo vigente a la fecha la CPS 473 del 2018.

Su CPS, tiene unos honorarios mensuales de SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.796.800). M/cte.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2018

(La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Lidia Hemilet Cala Celis
Directora de contratación

María Soledad Ruiz Rodríguez.

Calle 66 # 15-41
dircontratacion@subrednorte.gov.co
Tel.:4431790Ext.1030
Nit: 900971006-4